

Dirección / Área: Unidad de Transparencia

Número de folio: **138302019**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **23 de octubre, 2019**

Solicitante: **Margarita Torres**

En atención a su solicitud de información de fecha **17 de octubre de 2019**, la cual dice textualmente: **“Quiero saber nivel académico de la Jefa del departamento de Cohesión Social y Participación Ciudadana de la Subsecretaría de Desarrollo Social (Ciudad Juárez) así como los documentos probatorios”** (*sic*) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de las respuestas correspondientes, **remitida por la Coordinación General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social**, al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, ésta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Atentamente,

M.D.G.E Karen Paulina Pérez García
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Social

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Nos permitimos adjuntar copia del Título Profesional, Cedula, Registro Estatal de Profesiones de la Licenciatura en Educación, además se incluye la Constancia de egreso de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez por haber concluido la Maestría en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas, su Título y Cédula de la maestría están por tramitarse.

En el siguiente LINK se muestran los documentos probatorios del nivel académico:

http://201.131.19.14/transparencia/registro/transparencia/documentos_comprobatorios_estudios.pdf